ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
NIT : 890501434-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 009636

FECHA : 09/09/2026
A FAVOR DE : EL BIGOTE DE MI PRIMA S.A.S. NIT: 900519590-8
COMPROMISO : 2026C-392 ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA INSTALACION Y CONTROL DE PUESTOS DE RECOLECCION DE TRIATOMINOS COMUNITARIOS EN LAS ZONAS RURAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA. DURACION: 01 MES. FORMA DE PAGO: El Municipio de Cúcuta realizará el pago en un único desembolso, previo ingreso a almacén y presentación de los siguientes documentos: (a) Factura o documento equivalente correspondiente con la relación de los servicios prestados; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente. PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA CONTRATO NUMERO 00006591 DE 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
DISPONIBILIDAD : 00 004529 -- 13/02/2026
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE SALUD
N°. CONTRATO : CTCV 00006591

TIPO CONTRATO : CTCV - CONTRATO DE COMPRAVENTA
DURACION : 01 MES FECHA SUSCRIP. : 09/09/2026

FORMA PAGO : UNICO PAGO
CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.01.003.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)-Vectores PIC	004529 - 13/02/2026	19,982,970.00

Fuente Recurso: 1.2.4.2.02-SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA
Producto MGA: 1905043 - SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES SITUACIONES ENDEMO-EPIDÉMICAS
Código BPIN: 2024540010039 - IMPLEMENTACION D LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE CUCUTA
Producto DANE: 3434008 - Polvo fluorescente
Atributo: 1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA

PROGRAMACION DE PAGOS:

MES	NETO
OCTUBRE	19,982,970.00

TOTALES 19,982,970.00

VIGENCIA : 2026
VALOR : DIECINUEVEMILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS.

LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ
Subsecretario Financiera y Gestión Presupuestal

ELABORÓ:
37392391-GINNETH MARICELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

SOLICITUD CONSTITUCION CRP - VIGENCIA ACTUAL No. 9506 DEL 09-SEPTIEMBRE-2026

ORDENADOR DEL GASTO	
DEPENDENCIA	2.3.4 - SECRETARÍA DE SALUD
JEFE	64558200 - TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO

OBJETO DE DISPONIBILIDAD

2026C-392 ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA INSTALACION Y CONTROL DE PUESTOS DE RECOLECCION DE TRIATOMINOS COMUNITARIOS EN LAS ZONAS RURAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA.

Numero Contrato	00006591	**Fecha suscripción**	09/09/2026
Identificación Tercero	900519590		
Tercero	EL BIGOTE DE MI PRIMA S.A.S.		
Plazo de ejecución	1 Meses		
Disponibilidad Presupuestal	00004529 de 13-feb-2026,		
Valor de contrato	19.982.970		

Autorizado

Forma de Pago

El Municipio de Cúcuta realizará el pago en un único desembolso, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura o documento equivalente correspondiente con la relación de los servicios prestados; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente.

El proponente favorecido, para efectos del pago, debe aportar al Municipio de San José Cúcuta el número de su cuenta de ahorros o corriente expedida por la entidad bancaria correspondiente.

La contratación objeto de la presente invitación no genera relación laboral entre El Municipio de San José de Cúcuta y el contratista, ni con las personas que éste vincule para la ejecución del contrato.

El Contratista a su vez debe presentar certificado expedido por el Contador o Revisor Fiscal con Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional, o en su defecto las planillas respectivas.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para proceder con el pago el CONTRATISTA, deberá allegar la factura, conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código de comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos que efectúe la Alcaldía en virtud de la presente aceptación de oferta (contrato) estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.01.003-01	**Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)- Vectores PIC** Bpin 2024540010039 Pro. MGA 1905043	1.2.4.2.02 sgp-salud-salud pública	19.982.970

VALOR TOTAL	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M. C/TE.	**19.982.970**
VIGENCIA	2026	

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
Jefe dependencia Ordenadora

Elaborado por: KALETH NYCKY CORREA GONZALEZ
Autorizado por: KALETH NYCKY CORREA GONZALEZ

Autorizado